

3. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

EXPEDIENTE: 2025- 677855 (CLAVE: 02-AL-2113-0.0-0.0-PC)

TÍTULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-348. TRAMOS DEL P.K. 116 AL P.K. 118. T.M. HUÉCIJA (ALMERÍA)

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 9:00 horas de 22 enero de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 26 de noviembre de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Ana M.ª Segura López, representante de la Intervención Provincial

Rosa M.ª Plaza Olivares, representante del Servicio Jurídico Provincial

Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

Carmen García Giménez, Jefe de Sección de Personal y AAGG

SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:


MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-348. TRAMOS DEL P.K. 116 AL P.K. 118. T.M. HUÉCIJA (ALMERÍA)

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

La secretaria entrega a la Mesa el Informe de la Comisión Técnica sobre la viabilidad de las ofertas con valores anormalmente bajos, aportado con anterioridad.

Examinado el Informe, éste concluye que la empresa PROBISA VIAS Y OBRAS SLU, No justifica la oferta con valores anormalmente bajos, al no precisar condiciones específicas que desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm76JZVVTLJP6QNLJPZPEKNN9KU	PÁG. 1/2	

La empresa MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL no ha presentado la documentación requerida para la justificación de la oferta.

Por tanto, la Mesa propone el rechazo de la licitación de las ofertas presentadas por las empresas PROBISA VIAS Y OBRAS SLU y MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL.

A continuación, se clasifican las proposiciones admitidas por orden decreciente atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	Puntuación económica	Compro-miso 1	Compro-miso 2	Punt. final
CONSTRUCCIONES NILA SA	296.701,93 €	80	10	10	100
CONSTRUCCIONES GLESA SA	298.072,39 €	76,40	10	10	96,40
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	299.726,92 €	72,05	10	10	92,05
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA	300.100,76 €	71,07	10	10	91,07
HIDRAULICAS Y VIALES SL	300.329,77 €	70,47	10	10	90,47
PENINSULAR DE CONTRATAS SA	305.858,71 €	55,95	10	10	75,95
HALSTEIN	309.682,00 €	45,90	10	10	65,90
JOCON INFRAESTRUCTURAS SL	310.798,77 €	42,97	10	10	62,97
FIRCOSA DESARROLLOS SL	311.261,47 €	41,75	10	10	61,75
RIALSA OBRAS SL	315.640,70 €	30,25	10	10	50,25
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	316.982,04 €	26,73	10	10	46,73

Se elevará al órgano de contratación la propuesta de CONSTRUCCIONES NILA SA como la mejor oferta y, tras revisar el ROLECE, se le requerirá la documentación previa a la adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:53 horas del día referenciado.


Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.

La Secretaria

Fdo.: M^a Luisa Checa Bravo

V^oB^o La Presidenta

Fdo.: Blanca María Marín Valiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm76JZVVTLJP6QNLJPZPEKNN9KU	PÁG. 2/2	